

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Sobre colonias escolares.

(Conclusión).

Una vez obtenida la autorización del padre, se le manda una lista del equipo que debe llevar cada chico a la colonia, y que varía un poco según el sexo, como se ve a continuación:

*Equipo de niña.*—4 camisas.—2 chambras o camisas de dormir.—3 pantalones cerrados.—3 enaguas.—6 pares de calcetines o medias.—6 pañuelos.—1 justillo sin ballenas.—3 toallas.—1 traje de baño.—1 talego para la ropa sucia.—1 bolsa para los peines.—2 trajes.—3 delantales.—1 abrigo o traje de invierno.—1 sombrero.—2 pares de botas.—2 pares de alpargatas.—1 manta de viaje o de cama.—Toda la ropa debe ir marcada. No deben llevar corsé, pendientes ni sortijas. Todo en maleta o saco pequeño y con cerradura.

*Equipo de niño.*—4 camisas.—3 calzoncillos.—6 pares de calcetines o medias.—4 pañuelos.—3 toallas.—1 traje de baño.—1 talego para la ropa sucia.—2 trajes.—2 delantales.—1 abrigo o

traje de invierno.—1 sombrero o gorra.—2 pares de botas.—2 pares de alpargatas.—1 manta de viaje o de cama.—Toda la ropa debe ir marcada y en maleta o saco pequeño, con cerradura.

Como se ve, se lleva solamente lo indispensable para que el colono pueda estar siempre con toda la limpieza que requieren la higiene y la educación.

Nada de lujos; nada de cosas inútiles; nada de tonterías que despierten la vanidad de los niños, casi siempre fomentada por preocupaciones estúpidas de los mismos padres. En este sentido, como en muchos otros, las colonias escolares ejercen una poderosísima influencia social.

El sombrero para las niñas debe ser de paja, sencillísimo, muy barato. Su objeto no es otro que el evitar alguna insolación a las chicas. El abrigo o traje de invierno es necesario llevarlo, por si hay algún día un brusco descenso de temperatura.

La lista del equipo no quiere decir que los niños deban ir uniformados. Nada de esto. Cada familia debe arreglar el equipo del chico conforme a sus gustos y necesidades. Es altamente consolador, es de un encanto que emociona, el ver la delicadeza, el orden y el gusto con que madres muy pobres arreglan el equipo de sus pequeñuelos. Desgraciadamente, no son todas así.

Con una semana de anticipación se comunica a las familias el día exacto de la marcha. Las maletas deben estar en el sitio que se designe 6 horas antes de emprender el viaje. Todas juntas son transportadas a la estación después de haber sido señaladas y numeradas conforme a la lista de los niños que integran la colonia. Los colonos deben estar en la estación una hora antes de la salida del tren. Allí se hacen de ellos cargo los Profesores, todos a las órdenes del director de la colonia.

La elección de Profesores es más difícil que la de colonos.

Un profesor—o profesora—de colonia debe reunir condiciones especialísimas: Debe ser, ante todo, fuerte de cuerpo, y gozar de una salud perfecta. La vida de la colonia, para el profesor, es de una actividad abrumadora, y es necesario poseer un caudal de energías inagotable para resistirla. Hay que bañarse todos los días, porque hay que bañar a los chicos, y, si se sabe nadar, miel sobre hojuelas. Debe ser persona jovial, amante de los niños, amigo de juegos, de cantos, de excursiones. Sin perder aquella dignidad simpática que tanto cautiva y que es causa de que el chico adquiera enseguida una confianza respetuosa, hay que tener la habilidad de adaptarse por entero al ambiente infantil, convirtiéndose en un niño mayor, en uno de tantos, para poder estar siempre con ellos, hablando, riendo, jugando, cantando con ellos, conviviendo con ellos, enteramente. Debe ser persona abnegada, subordinando sus propias necesidades al bien general de la colonia, sacrificando su bienestar individual en beneficio de la pequeña comunidad. Puede ocurrir, por ejemplo, por causas excepcionales que escapen a toda previsión, que un día haya poca, pequeña cantidad, de comida. Pues bien; el profesor debe tratar de que todos los niños tomen la mayor cantidad posible de alimento, aunque quede poco, poquísimo nada, para él. Y todo ello sin demostración de ningún género, sin ostentaciones, haciendo el bien por el bien mismo, por el gusto de hacerlo, por amor de Dios. La virtud ostentada deja de ser virtud. Debe reunir, además, el Profesor de colonias, todas aquellas condiciones de ilustración, prudencia, discreción y moralidad que se

suponen en todo maestro, en todo aquel que consagra su vida a la obra santa de procurar el mejoramiento de la especie.

Hemos dicho que era difícil la elección de Profesores de colonia. Muchos de los que solicitan el cargo no reúnen las condiciones debidas. Otros, que las reúnen, no pueden, o no quieren, ejercerlo. Otros, que con un poco de práctica llegarían a ser Profesores excelentes, viven por ahí, desconocidos, ignorados. Los mejores Profesores de colonia serían quizás los que, de niños, fueron ya colonos. Como todo, en el mundo, requiere un aprendizaje, y un aprendizaje serio, antes de llegar a ser Profesor de colonia, sería necesario que quien aspirarse a tal cargo fuese unos cuantos años a distintas colonias, en concepto de maestro auxiliar, o ayudante, o adjunto, a fin de adquirir la práctica necesaria que le habilite para el desempeño del cargo de Profesor.

\* \* \*

En la colonia, el niño no debe hacer vida escolar. Esto no quiere decir que su instrucción quede totalmente abandonada. El niño se instruye siempre; si no le instruyen, se instruye a sí mismo. Por esto la instrucción debe ser dirigida; de aquí el Maestro.

Sin hacer vida propiamente escolar, el niño colono debe verificar ejercicios intelectuales. Desde luego, puede escribir a sus padres, a sus hermanos, a sus amigos. Puede hacer observaciones meteorológicas; puede estudiar prácticamente Geografía. Las excursiones pueden sugerirle el gusto de hacer colecciones pequeñas de minerales, de hierbas, de hojas, de flores, de insectos, etc. Conversando con los Profesores, adquirirá conocimientos múltiples. Claro que todo ello sin orden científico, asistemáticamente. Mas no

importa. Así habrá aprendido, concretamente, rápidamente, cosas por las cuales habrá sentido un interés extraordinario en un momento determinado, y que seguramente no olvidará jamás.

Conviene, sin embargo, que en la colonia haya todos los días una hora de clase, durante la cual, además de la redacción del diario, por todos los niños, den los maestros lecciones ocasionales, expliquen la Geografía y la Historia del lugar en que viva la colonia, se tracen itinerarios y planos y se hagan algunos ejercicios de cálculo mental y escrito.

\* \* \*

Es punto a discutir el tiempo que los niños deben permanecer en la colonia. No olvidemos que se trata de *colonias escolares de vacaciones*. Las vacaciones estivales duran 45 días. No estando resuelto el problema de la participación de *todos los niños* a los beneficios de las colonias, éstas no pueden durar, por ahora, más que la cantidad mínima de tiempo necesaria para que produzcan su efecto—se considera en 3 semanas—a fin de que puedan ir a la colonia el mayor número posible de niños. Por tanto, durante las vacaciones de verano podrían organizarse dos colonias en cada localidad importante, con los mismos Profesores, siempre que se dispusiese de dinero suficiente.

Esperamos que las Diputaciones y Municipios, ayudando al Estado, se interesarán en esta obra de mejoramiento de la infancia, que es siempre perfección, progreso y elevación constante e infinita del ser humano.



## El pedagogio español de Munich.

Dos puntos importantísimos de la Fundación que venimos presentando a nuestros lectores necesitamos exponer en esta carta, aunque sea muy a la ligera: la formación pedagógica y profesional de los alumnos, y la vida económica que ha de tener el Pedagogio. Estas dos cuestiones no podían dejar de ser tratadas aquí.

Los fundadores han pensado mucho lo primero, y creo que han llegado a cristalizar en términos felices y de un gran sentido práctico lo que durante mucho tiempo estuvo indeciso, confuso y difícil en sus meditaciones.

Allá, hace cuatro años lo menos, en conversaciones que sobre el particular teníamos el doctor Sanz y el que suscribe, opinaba yo que tal vez fuera lo más útil crear en Munich un centro libre de estudios para españoles, donde cada uno de éstos pudiera formarse o perfeccionarse en la ciencia, arte o disciplina para la cual estuviera más capacitado, aprovechando los indecibles elementos docentes que encierra esta capital; y confieso que sufrí alguna decepción y abrigué temores de probable fracaso cuando me enteré de que la infanta y el doctor Sanz habían resuelto contraer toda su empresa a formar los alumnos en sólo un orden de conocimientos, y que éste había de ser el de la formación de pedagogos. Por muy principal y necesaria que tal arma de la cultura pública sea, me parecía que con ella se empequeñecía una idea que admitía mayores horizontes. Pero después, reflexionando con detenimiento sobre el particular, y luego aquí, sobre el terreno, viendo prácticamente los desarrollos del organismo creado, me he convencido de que la Fundación, ya en curso, resultará más seria, más viable y ha de ser más beneficiosa a la cultura general de España que la caótica instrucción enciclopédica que yo miraba con preferencia. No puedo razonar ahora la superioridad del Pedagogio; cuanto más examinamos su función y su alcance, más y más nos convencemos de que de haber orientado en un solo orden profesional, su capacidad técnica, y procurar que ésta sea precisamente la que mejor puede revolucionar en sentido progresivo la instrucción primaria de España, es acometer la reforma más simpática y transcendental que cabía intentar con los medios en el Pedagogio posibles.

Los alumnos tardarán unos diez años en formarse, y este tiempo hace esperar que seguramente adquieran aquella tenaz energía y capacidad virtual que los fundadores persiguen. Es de rigor que los alumnos vengan niños, de diez a doce años, no más; que procedan de

Asilos o de la suma miseria social, y que estén dotados de tres condiciones psicológicas indispensables: capacidad intelectual privilegiada, sana moral y aplicación. Es esencial escoger buena semilla para que sea superior. Hay que evitar con toda severidad gastar recursos y tiempo en incubar huevos que suelen salir hueros. La selección del personal procede hacerla pensando en el mañana con inflexible criterio, substrayéndose a las mil recomendaciones y compromisos que convertirían en casa de caridad o de corrección a la que debe ser un vivero cuidadísimo de hombres esclarecidos y reformadores enérgicos en días no lejanos. Y este primer paso, esta inicial selección de la semilla, es uno de los puntos que más preocupan y, a veces, disgustan a los directores del Pedagogio. ¡Buen país es el nuestro para que así no suceda!

Cuando los niños vienen de España se los «zambulle» en el ambiente alemán, reciben lecciones particulares y viven en escuelas públicas, para que aprendan el idioma y sientan la penetración del espíritu y la disciplina de esta raza. La impresión de dicho cambio es siempre intensa y las reacciones a veces son muy curiosas. La infanta y el doctor Sanz vienen practicando un estudio psicológico de tan poderosa influencia, digno de ser publicado algún día. Hay niños que a los tres meses hablan ya bien alemán, y que al año han olvidado mucho de su lengua natal. Esto es muy conveniente, porque solamente nutriéndose con fuerza, a diario y en todo momento, de un idioma como el alemán, se puede modelar el alma del niño según se necesita para las aplicaciones pesteriores.

Durante estos tres años el niño cambia de carácter, se germaniza algo, adquiere los estudios necesarios para ingresar, con exámenes, en la Escuela Normal de Pasing y para formarse un pedagogo serio.

Cuando el alumno ha adquirido ya dicho dominio del medio en que vive, lo recoge el Pedagogio, restaura aquella alma y educación españolas, que han sufrido ya la influencia o han sido mediatizadas con las enseñanzas alemanas, y al mismo tiempo que aprueba los estudios de esta Escuela Normal bávara, aprueba los de su país, los cuales le serán más fáciles. Antes habíales estado prohibido hablar español; pero después se le permite en el Pedagogio usar su idioma nativo. Como que realiza en él estudios adecuados con los dos maestros pedagogos que residen en la institución. La carrera del profesorado normal en Baviera exige seis años, doce semestres, que estudiarán por entero los alumnos, igual que los nacionales, hasta adquirir el título oficial, como lo hacen los maestros bávaros.

Luego que los alumnos estén ya avanzados en su carrera, los meses de vacaciones se utilizarán para intercambios con instituciones similares de Inglaterra, Suiza y Bélgica, lo cual les permitirá aprender fácilmente el inglés y el francés y apreciar los progresos pedagógicos de estos pueblos adelantadísimos.

A los veintidós años podrán ser repatriados los alumnos, llevando a España intensa capacidad de su ministerio docente, cultura extraordinaria y grande amor a su profesión, como arraigado en una conciencia y un saber muy severamente adquiridos.

Y si esta obra no perece, España podrá ya pronto empezar a recibir anualmente un contingente de pedagogos así instruidos, cuya aplicación en las necesidades de nuestro país debe producir, y seguramente producirá, resultados hoy incalculables.

Pero. ¿con qué recursos se va a sostener esta notable Fundación? «¡Ecco il problema!»

Van gastados desde el principio unos 150.000 marcos, arbitrados por la familia real, los bienhechores de América y de España a quienes han logrado interesar la infanta y D. Gonzalo Sanz, y el Estado español, cuyo presupuesto nacional viene comprendiendo una partida de 10.000 pesetas durante los ejercicios de 1911 y 1912, y de 20.000 en el actual de 1913.

Pero esta recaudación no basta y es necesario que, como sucede en todos los pueblos cultos, acudan al estado, las Corporaciones populares y la colaboración social a vigorizar los ingresos, dándoles un lucimiento que permita metodizar y garantizar la administración del Pedagogio sin temor a quebrantos mortales imprevistos.

Aquí se va a crear una pequeña Escuela Normal, donde vivirán y recibirán instrucción especial, en diferentes centros, treinta alumnos de todas las regiones de España, (1), y aunque la vida en Munich no es muy cara, la protección de los elementos oficiales y sociales al Pedagogio es importante, la administración de éste es celosísima y esmerada, la familia real y sus amistades ayudan con donativos generosos, y los funcionarios de la Institución sacrifican al amor patrio todo lucro, es un hecho que no se puede sostener aquél con menos de 60,000 pesetas anuales, de las cuales una buena parte se invierte en viajes de los niños, a quienes hay que costear todo.

Es sabido que una empresa de este linaje hallaría pronto en cual-

---

(1) Los de hoy son de Aragón, Valencia, Salamanca, Castillas, Extremadura. Cataluña, Galicia, etc.

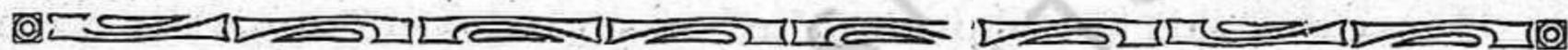
quier país culto numerosos bienhechores que le aseguren vida próspera; pero en España, la obra social es más lenta y pobre siempre.

Sin embargo, ha progresado tan maravillosamente el Pedagogio, a pesar de contar muy poco tiempo de existencia; ha sabido conquistarse, gracias a los príncipes de Baviera, tantas y tantas simpatías en Munich, en la América española y en España, aparece tan solícita la protección de los señores Pflaum, Thomas, Drapper y otros, que es de esperar no pase largo tiempo sin que el problema económico, que ahora angustia a menudo a los ilustres fundadores y a su entusiasta director, sea resuelto.

Nosotros lo creemos así y esperamos no equivocarnos, para honra y provecho de nuestra patria.

ANGEL PULIDO.

Zurich, 1.º de septiembre.



## De Pedagogía.

### El medio ambiente y los niños.

El «medio ambiente» es uno de los factores de importancia suma en la educación de los niños. Descontando alguna que otra excepción, nada existe que colabore tan eficazmente en la obra que realiza el maestro en la escuela. Los niños, que pasan seis horas junto al maestro todos los días, viviendo colectivamente dentro de la pequeña sociedad escolar, tienen que vivir después el tiempo restante rodeados de un «medio ambiente» más o menos extenso, que ha de serles beneficioso o perjudicial.

Si observamos las distintas manifestaciones de los niños desde que nacen, que surgen paso a paso y gradualmente y si no perdemos de vista que más tarde, cuando ya van teniendo alguna edad, los instintos suplen a la escasez de desarrollo de las facultades intelectuales, instintos que prosiguen ejerciendo su influjo hasta los ocho y nueve años, vendremos indiscutiblemente a reconocer que es muy importante que el «medio ambiente» reúna las condiciones debidas para que haga fructificar lozanas y hermosas las semillas educadoras sembradas en la escuela un día y otro día con trabajo inmenso.

Los niños que tienen sumamente desarrollado el instinto de «imitación», procuran hacer sin pérdida de tiempo todo cuanto ven y

escuchan, no preocupándose de si es bueno o es malo, de si ha de acarrearles un perjuicio o un beneficio: lo han visto, y eso es bastante: lo demás... ¡qué les importa! Y esta es una circunstancia que ha de tenerse en cuenta, porque si el «medio ambiente» que les rodea es corrompido, pernicioso, lleno de vicios y costumbres relajadas, serán inútiles cuantos esfuerzos realice el maestro por educarlos: todo se estrellará contra lo imposible, que es la roca erizada de puntas terribles y fatídicas donde sucumben las obras más dignas de aplauso, por ser grandes y humanitarias. De Gerando dice que «es necesario practicar tres cosas: preservarlos, corregirlos e instruirlos», y poco después agrega:

«Para esto—para preservarlos—se necesita la vigilancia; poner en torno suyo barreras que los protejan; separar de ellos todo lo que pudiera alterar su ingenuidad y pureza, tanto por las seducciones como por los ejemplos».

La experiencia ha ido demostrándonos que los niños que conviven en medio del arroyo algunas horas sin vigilancia de ninguna índole, son diferentes en modales, palabras e inclinaciones a los que salen acompañados de personas interesadas en su educación, que, obrando acertadamente, procuran rodearlos de un «medio ambiente» de sanos principios y proporcionarles compañías dignas de ser copiadas en beneficio inmediato de ellos.

Y como consecuencia, en toda escuela nótanse siempre dos clases de niños; los que adelantan y progresan en su educación, y los que permanecen estacionados o progresan muy lentamente; unos y otros tienen el mismo maestro, y al mismo tiempo escuchan sus consejos, sus máximas y sus explicaciones; pero mientras los primeros asimilan todo y más tarde, lo fortifican por el «medio ambiente» en que viven, los segundos asimilan poco, y ese poco, después se ve destruido por lo que en el arroyo les entra libremente por los sentidos del oído y de la vista, que son dos ventanas esencialísimas por donde se asoma el alma al mundo exterior, y por el trato, en sus juegos, con niños que, más desgraciados, no han puesto aún los pies en el recinto sagrado de la escuela.

C. MARTÍNEZ.

---

## Asociaciones de Maestros.

*La Nacional.*— Los datos principales de las cuentas referentes al mes de agosto, son:

Ingresos: existencia del mes anterior, 592,62 pesetas; recaudado, 346 pesetas; total, 938,62; gastos 220,50 pesetas, quedan, 718,12 pesetas.

Sección de socorros: existencia del fondo de reserva en el mes anterior 11.275,49 pesetas; recaudado, 8,610,84; total, pesetas 19.896,33; recaudado por cuotas de abril 505,05; idem de abril, 1.069,50; idem de mayo, 1.856,55; idem, de junio, 2.016,20; idem de julio, 4.208,14; gastos a cargo de este fondo, 6.486,17 pesetas, quedan 13.410,16 pesetas.

Para fondo de oficina, existencia anterior, 267,95 pesetas, recaudado 237,10, total, 505,05; gastos a cargo de este fondo, 352,35; existencia, 152,80 pesetas.

Fondo a disposición de los interesados, 656,60 pesetas; total existencia en caja en 31 de agosto, 14.220,46 pesetas.

A una de las notas presentadas por la Permanente de la Asociación Nacional al Sr. Ministro en su última visita, ha tenido a bien contestarle el Sr. Ruiz Jiménez, lo siguiente.

«Señores D. Juan Bautista Aznar y D. Gregorio Carandell. Mis distinguidos amigos: La nota que tuvieron ustedes la bondad de entregarme en nombre de la Asociación Nacional del Magisterio primario, relativa al pago de material diurno y de adultos, correspondientes a años anteriores al presente, la he recomendado y me dicen que se está despachando este asunto, y que quedará resuelto a la mayor brevedad posible. Tendré verdadero gusto en complacer a ustedes en sus deseos, y me ofrezco suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Joaquín Ruiz Jiménez*

15 septiembre 1913.

---

## ¡Pobres viejos!

Hasta que no se lleven a la *Gaceta* los Escalafones de todas las categorías del Magisterio, no se van a conocer perfectamente las miserias de esta clase tan humilde como desatendida y olvidada.

Causa verdadera pena ver los servicios que tienen prestados al país esos quinientos Maestros de cada sexo que, perdiendo el emolumento llamado retribuciones, van a llegar a las mil pesetas de sueldo anual, cima, fin y remate de toda una vida de sacrificios y penalidades sin cuento.

¡A qué tristes consideraciones se presta la lectura de esos mil

nombres de Maestros ascendidos! ¡Cómo no recordar que todos, porque la excepción alcanzará a muy pocos, han dependido para el cobro, casi toda su vida profesional de los Ayuntamientos y han pasado por las horcas caudinas de los exámenes y visitas del caciquismo local! ¡Cuántos de esos modestos compañeros que ahora ascienden han tenido que andar de la Ceca a la Meca, cambiando de pueblos como los enfermos graves cambian de postura, para que su vida haya podido ser más llevadera! ¡Qué lucha no supone la de atender a una Escuela pobre, triste, mal instalada, sin apoyo ni protección de nadie y en medio de las escaseces de un hogar, honrado, pero misérrimo!

Y, ahora cuando cobran por el Estado, cuando tienen asegurado el pan y se les confirma lo que se les tiene prometido desde hace muchísimos años, se encuentran muchos de ellos con que no pueden disfrutarlo; porque se les viene encima la jubilación y tienen que salir de la carrera, de esta carrera que tantas lágrimas les ha hecho derramar, para cobrar una jubilación miserable, indecorosa, no con arreglo a este último sueldo disfrutado, sino con arreglo al sueldo antiguo, al sueldo inconcebible que se les ha tenido asignado, al sueldo que si nunca pudo dar para comer, menos podrá dar para vivir en la ancianidad encontrándose reducido al 80 por 100 en el caso más favorable y después de perder el interesado casa y retribuciones y tener que ver mermado el haber que le corresponda por clasificación con el 6 por 100 de descuento.

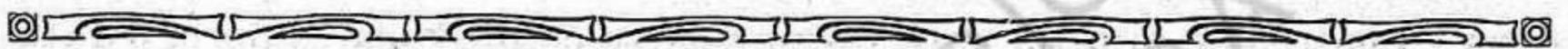
Esto es verdaderamente inhumano. Setenta y nueve Maestros, si no hemos contado mal, y cincuenta y siete Maestras, serán jubilados de los quinientos de cada sexo ascendidos a las mil pesetas antes de que este sueldo pueda servirles de regulador para los derechos pasivos. Esto es lo que ha de resultar con arreglo a lo legislado. Pero todas las disposiciones legislativas pueden reformarse cuando causan perjuicios de consideración a las colectividades y las que origina la jubilación a los cinco años de cobrar los nuevos haberes no puede entrañar más gravedad.

Es, pues, forzoso, por equidad, por caridad, por misericordia, que no se consientan jubilaciones sin que se apliquen como reguladores los nuevos haberes, las mil pesetas. y es de absoluta necesidad que esos 79 maestros y 57 maestras a los cuales no alcanza la clasificación con el nuevo haber que han de disfrutar desde abril de este año, eleven peticiones al Ministro de Instrucción pública para que una de dos: o se les jubile con todo el sueldo (1.000 pesetas como regulador)

al cumplir los 70 años de edad, o se les consienta que sigan al frente de sus destinos hasta que cumplan cinco años en el nuevo haber, aunque pasen de los setenta años de edad.

Esto es tan de necesidad, que si todo el Magisterio no toma parte activa para conseguir una solución favorable a los intereses de tanto y tanto anciano venerable como ha de jubilarse, creemos que esta clase nuestra está dejada de la mano de Dios, y que cada Maestro lleva su egoísmo hasta el extremo de no preocuparse por la suerte de sus compañeros.

*De La Orientación.*



## CRÓNICA GENERAL.

### Notas de la Sección.

El Alcalde de La Bajol comunica que la Maestra doña Montserrat Bertrán se ha ausentado de la población, manifestando estar autorizada por la Superiodad.

\* \* \*

El Jefe de la Sección de Lérida acompaña certificado de antecedentes profesionales de los Maestros don Juan Gomis, de Gerona, y de don Ricardo Camó, de Tortellá.

\* \* \*

Don Salvador Figa comunica que en 17 del actual cesó de Maestro auxiliar interino del Hospicio provincial.

\* \* \*

El Alcalde de Palamós remite una instancia para su curso al Ministerio del ramo en que el Ayuntamiento pide que el Estado se encargue del pago de personal de Secciones de las Escuelas graduadas.

\* \* \*

Doña Monserrat y doña Dolores Pujol remiten un oficio para el Rectorado a fin de que se les nombre para otra interinidad.

\* \* \*

Doña María Roger, viuda de Serrat, debidamente manda legalizada la partida de nacimiento de D. Jesús Serrat y la de defunción de

doña Nieves Ferrusola, que tenía pedidas la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

\* \* \*

El Alcalde de Oix manifiesta que no se ha estampado cese en el Título del Maestro interino que se ausentó don José Viladomat.

\* \* \*

El Jefe de Sección pide los antecedentes profesionales de doña Joaquina Juanola y don Federico Sefler.

\* \* \*

El Alcalde de San Clemente Sasebas remite la propuesta de padres y madres de familia para formar parte como vocales de la Junta local de Primera Enseñanza.

\* \* \*

En 18 de los corrientes tomaron posesión como propietarios de la auxiliaría del Hospicio provincial, don Esteban Barceló, y de la Escuela Nacional de párvulos (desdoblada) de esta Ciudad, doña Francisca Colomer.

\* \* \*

Doña Dominga Mayola, Maestra de Campmany, acompaña una instancia para la Dirección General pidiendo diferencia en concepto de retribuciones.

\* \* \*

Se comunica a la Dirección General el cumplimiento de la orden de 11 del actual sobre Maestros y Maestras de 825 pesetas que pasaron a 1100 en virtud del R. D. de 25 de febrero de 1911 y R. O. de 28 de marzo de este año.

\* \* \*

*De interés.*—La Dirección General de Primera Enseñanza acaba de publicar dos folletos de conformidad con la Real orden de 30 de junio. Uno de ellos se refiere al «Material escolar», y contiene el dictamen técnico e instrucciones que por encargo de la Dirección redactó el Jefe del Museo Pedagógico Nacional, señor Cossío. El otro es el informe de este mismo centro sobre «Moblaje y decoración escolares», y va acompañado de dos láminas y un cuadro de medidas para las mesas-bancos.

El objeto de ambas publicaciones es orientar de una manera prác-

tica al Magisterio, a los Ayuntamientos y fundadores de escuelas y a los editores o constructores de material y moblaje en los principios fundamentales de la Pedagogía y la Higiene; a que necesitan obedecer ambas cosas si se quiere que respondan a sus fines respectivos, y que compensen por su servicio útil el gasto que su adquisición representa. En los datos relativos al moblaje se ha procurado facilitar que su construcción pueda realizarse en cualquiera localidad donde haya un carpintero capaz de interpretar un dibujo acotado.

Ejemplares de los folletos se enviarán a los inspectores provinciales, y pueden solicitarlos gratuitamente los Ayuntamientos, Maestros y particulares que deseen adquirir material o moblaje moderno. Igual finalidad se proponen otros dos folletos sobre «Edificios escuelas», que también ha publicado recientemente la Dirección general, y que ésta pone a disposición de los amantes de la enseñanza.

La ocasión es propicia para recordar que las peticiones de material y moblaje con destino a las escuelas públicas (únicas que con arreglo a la ley pueden solicitarlos del Ministerio), se rigen por el Real Decreto de 29 de junio último, cuyo artículo 1.º, en su regla 2.ª, establece el orden de preferencia a que han de sujetarse las concesiones.

\* \* \*

*Construcciones Sorigué.*—A fines de este mes se pondrán a la venta las cuatro series de construcciones por Sorigué que, dibujadas por tan ilustrado maestro, estamos editando.

Están terminadas y se hallan ya de venta en esta casa las tres primeras series, formadas por 78 cartulinas, en las que se han litografiado igual número de cuerpos, con sus respectivos desarrollos, para que los niños puedan recortarlos y pegarlos para la formación de aquéllos en tamaños apropiados. 1'50 pesetas cada serie. Pídanse a don Juan Ruíz Romero, Pelayo, número 52.

\* \* \*

La recaudación total en los ocho meses transcurridos del corriente año se elevan a 969.003.251 pesetas, en cuya cantidad están incluidas 133.415.764 pesetas realizadas por la emisión de obligaciones del Tesoro. Deducida esta cantidad, los ingresos procedentes del rendimiento de las contribuciones e impuestos importan sólo 835.587.487 pesetas. Y comparada esta suma con la de la recaudación del año anterior, resulta un aumento en el ejercicio actual de 53.338.682 pesetas.

\* \* \*

Se ha confirmado que durante ciertos meses del año el cuerpo experimenta un aumento y durante otros una disminución de peso.

Las cifras son éstas: enero, 0'14 disminución; abril, 0'03 aumento; mayo, 0'01 aumento; junio, 0'25 aumento; julio, 0'08 aumento; agosto, 0'70 aumento; septiembre, 0'21 disminución; octubre, 0'10 disminución; noviembre, un aumento pequeñísimo; diciembre, 0'05 disminución.

De estos datos se deduce que el peso del cuerpo es menor en invierno que en verano; la disminución comienza en septiembre y el aumento en abril.

\* \* \*

Los Maestros que han sido alta en esta provincia desde junio último hasta la fecha, deben remitir a la Sección administrativa de esta provincia, copia de todos los títulos administrativos de las diferentes Escuelas servidas y demás documentos profesionales.

---

# D.<sup>a</sup> DOLORES JORDÁ.

Profesora de Solfeo, Teoría y Piano.

Exdiscípula del eminente Granados.

Curso de 1913-1914.

Preparación para la carrera en sus dos grados: elemental y superior.

Exámenes anuales en la Academia de Granados de Barcelona.

Clases particulares y a domicilio, desde el 15 Septiembre.

Clases especiales de Solfeo, Teoría y Cantos escolares, para los que cursan la carrera del Magisterio.

**Plaza del Molino, 9, 2.º — GERONA.**

---

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.